



CONVOCATORIA 76

C.C. MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS 2021-2024. Presentes. –

Con fundamento en lo que establecen los artículos 42, 43, 44, 46, 55 fracciones II y III, 56, 59 fracciones I, V y 60 fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se les convoca a la:

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS; PERIODO 2021-2024.

La cual se llevará a cabo el día viernes 10 de mayo de 2024, en punto de las 10:00 horas, desde la Sala de Cabildo del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, sito en el Palacio Municipal, Calle Quintero No. 100, Zona Centro de esta Localidad; Código Postal 89600, bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Lectura de correspondencia.
- V. Registro de asuntos generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso, autorización para suscribir convenio de reconocimiento de adeudo, quita, forma de pago y establecimiento de una nueva tarifa entre el R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, la empresa Tecnología Medioambientales del Golfo, S.A. de C.V. y la empresa TECMED Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V. Debiendo comparecer el Licenciado José Francisco Pérez Ramírez, Secretario del Ayuntamiento; Contador Público Regino Vázquez Vega, Tesorero Municipal y personal a sus cargos a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del 100% de descuento en recargos, gastos de ejecución y cobranza a los contribuyentes que cuenten con adeudo del impuesto predial del año 2024 y ejercicios fiscales anteriores, con vigencia del 01 de mayo al 30 de septiembre de 2024. Debiendo comparecer el Contador Público Regino Vázquez Vega, Tesorero Municipal y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo.



GOBIERNO MUNICIPAL DE

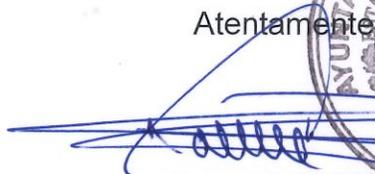
ALTAMIRA

2021 • 2024

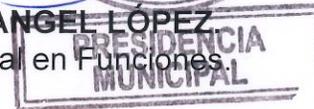
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Decreto No. 65-840 mediante el cual se reforman los artículos 16, párrafo noveno; y 138, párrafo primero; y se adiciona un párrafo segundo al artículo 139, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Debiendo comparecer el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado José Francisco Pérez Ramírez y personal a su cargo a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo.
- IX. Desahogo de Asuntos Generales.
- X. Clausura de la Sesión.

Cd. Altamira, Tamaulipas, a 09 del mes de mayo de 2024.

Atentamente



LIC. ROGELIO RANGEL LÓPEZ
Presidente Municipal en Funciones



LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ.
Secretario del Ayuntamiento



C.c.p. Archivo.